

Democracy's Discontent: America in Search of a Public Philosophy.

By Michael Sandel. Cambridge, MA: Harvard University Press, Belknap Press, 1996.

Pp. xi, 417.

En esta obra, Sandel retoma su discusión sobre la solidez de los principios liberales y responsabiliza a la teoría política liberal del descontento democrático que “ha plagado la democracia estadounidense desde finales de los años 60 hasta el presente” (p.294). En su obra previa *Liberalism and the Limits of Justice* (1982), Sandel sostuvo el fracaso filosófico de la versión del liberalismo de Rawls atacando los fundamentos filosóficos de su teoría y la consistencia lógica de sus premisas. En su último trabajo, el foco de su investigación es el fracaso institucional del liberalismo y la negativa repercusión en términos de implicaciones prácticas de los errores filosóficos de la teoría liberal sobre la democracia estadounidense. Así, su investigación no se halla principalmente motivada por preocupaciones filosóficas, sino por ciertas serias preocupaciones políticas, en particular por los efectos sociales y psicológicos negativos de las tendencias individualistas presentes sobre la política estadounidense. El libro comienza con la asunción de que la política estadounidense está fracasando en su tratamiento de fenómenos contemporáneos como la desconfianza gubernamental y la alienación de los procesos políticos que son reveladores del profundo descontento de los ciudadanos respecto de la democracia estadounidense. La mayor afluencia económica y de justicia social ha demostrado ser inefectiva a la hora de aliviar la profunda ansiedad de la población al respecto de “la pérdida de auto-gobierno y la erosión de la comunidad” (p.3).

La obra expone lo que el autor considera el fracaso de las instituciones liberales a la hora de proporcionar el sentido de bienestar y auto-gobierno que precisan los ciudadanos. El descontento actual con la democracia trae causa de la filosofía política estadounidense en tanto que ejemplificación del paradigma liberal de justicia: “la teoría política implícita en nuestra práctica, las asunciones sobre la ciudadanía y la libertad que informan nuestra vida pública” (p.4). Este paradigma ha devenido en modelo gubernamental - “la república procesal” cuya principal tarea es la justa distribución de las libertades y los recursos económicos que los individuos precisan para llevar a cabo la vida libremente elegida.

Para Sandel, es axiomático que los errores filosóficos del liberalismo expliquen tanto el descontento con la democracia como el fracaso institucional del liberalismo. Culpa categóricamente a la teoría liberal por el infortunio de la democracia estadounidense y evita discutir otras posibles explicaciones del descontento con la democracia. Pero, ¿cómo puede Sandel estar seguro de que la falta de fe de los ciudadanos en las instituciones públicas no surge de otras fuentes que de la teoría defectuosa como e.g. la corrupción política o las profundas desigualdades sociales?. Si se trata de la corrupción, la falta de consentimiento de la democracia liberal no puede explicarse por referencia a un ideal teórico incorrecto, sino por un comportamiento humano no ético al

nivel de la aplicación de la teoría. Si, de otra parte, el descontento con la democracia es el producto de más amplias desigualdades sociales, la solución no consiste, entonces, en abandonar los dictados del paradigma liberal de justicia social. Por el contrario, la respuesta relevante es una mayor re-distribución de los bienes sociales básicos, lo que se halla en perfecta consonancia con el paradigma distributivo.

El libro sugiere que sólo la teoría republicana, que interpreta la democracia como dependiente de las virtudes cívicas orientadas hacia el bien común de la comunidad política, puede ofrecer la plataforma normativa correcta para el auge de las instituciones públicas. Sandel lamenta que las ideas liberales hayan llegado a dominar la democracia estadounidense, ya que su dominio se logra a expensas del buen ideal republicano de la libertad. Mantiene que los valores liberales - como “la primacía de los derechos individuales” sobre el bien común (p.11), o el que “la libertad consiste en nuestra capacidad de elegir nuestros fines” (p.5), o que el propio ser se encuentra “libre de objetivos y vinculaciones que no elige por sí mismo” (p.12) - son ficciones filosóficas, y ello explica porque el liberalismo fracasa en la práctica.

La narración de Sandel del liberalismo y del republicanismo se halla sobrecargada por rígidas categorizaciones. Una extensa área de teoría política queda reducido a dos direcciones teóricas antagónicas que, a su vez, se hallan compendiadas en un puñado de valores. El propósito de este análisis reduccionista es evidenciar la ausencia de

la categoría normativa “comunidad” en la teoría liberal, y señalar la devaluación de la comunidad como la razón del fracaso institucional del liberalismo. La teoría republicana se propone como aceptable porque puede dar sentido a la experiencia personal de vínculos sociales, mientras que la teoría liberal es vista como errónea porque concibe a las personas como seres atomistas, libres de tales vínculos.

La mayor parte de los argumentos de Sandel contra los valores liberales se hacen claramente eco de esta crítica de la ontología rawlsiana de la persona en su obra previa de 1982. Pero, el problema tanto allí, y en este trabajo, es que Sandel critica la concepción que de la persona Rawls aporta en el marco de la “Posición Original”, que es un instrumento metodológico, y no una descripción de cómo las personas son realmente. En este sentido, toma en este trabajo, en tanto que representativo de todo el cuerpo de la teoría liberal, una asunción metodológica a partir de una interpretación específica de la teoría liberal. El autor descuida, asimismo, el hecho de que Rawls, en la tercera parte de “Una teoría de la justicia” (1971), reconoce el valor que los vínculos comunitarios y sociales poseen para la estabilidad social al explicar como, en su teoría, el bien común coincide con el bien individual.

Tras discutir los defectos filosóficos de la teoría liberal y los rasgos positivos de la teoría republicana, Sandel presenta un análisis meticuloso de los procesos políticos y los momentos históricos que condujeron al establecimiento del liberalismo como

filosofía pública estadounidense a expensas del ideal republicano. Este extremadamente instructivo sobrevuelo histórico ocupa más de las dos terceras partes del libro, desde Jefferson a Hamilton, Carter y Reagan. El foco de atención es el Derecho constitucional y de la familia, así como debates políticos, y el objetivo es “mostrar como las tensiones filosóficas se muestran en la práctica” (p.ix). Este estudio de casos legales y debates políticos revela que la república procesal ofrece un limitado pluralismo, ya que fracasa a la hora de “respetar a personas no cargadas de convicciones o circunstancias vitales” (p.116). También confirma la asunción inicial de Sandel de que la democracia liberal “no puede asegurar la libertad que promete porque no puede inspirar el compromiso moral y cívico de compromiso que el auto-gobierno requiere” (p.323)

Aunque Sandel ve el republicanismo como la única solución al descontento respecto de la democracia, su trabajo carece de un plan para traer de vuelta los valores republicanos a la política. El capítulo final del libro puede ser leído como un reconocimiento implícito de que las constelaciones socio-políticas contemporáneas hacen inviable el retorno de la buena república. Sin embargo, permanece abierta la cuestión de si esta específica descripción de la buena república es completamente deseable. En la concepción que Sandel posee del republicanismo, la democracia depende de las virtudes cívicas que se orientan hacia el bien común. Para ser posible, este tipo de democracia exige un comunidad éticamente homogénea constituida por personas que obtienen

sus identidades en virtud de los propios valores éticos. Sandel descuida el análisis del peligro de la tiranía de la mayoría a la que se enfrentan tales comunidades si el discurso político se reduce a la cuestión de valores éticos comunes. También ignora que tal versión de la democracia no puede acomodar el pluralismo moral que caracteriza a las sociedades post-modernas.

A pesar de su débil línea argumentativa y análisis reduccionista, este libro constituye una contribución a la versión comunitaria de la teoría republicana por constituir la única obra teórica que aporta una dimensión sociológica e histórica al debate comunitario abstracto sobre las bases filosóficas del liberalismo. Debido a que este trabajo es, asimismo, un intento de establecer la categoría normativa de comunidad en teoría política, se recomienda su estudio a aquellos interesados en la teoría política multicultural y en aspectos relacionados con las bases válidas de la moralidad política. Pero, ante todo, no deben perderse esta obra los lectores interesados en el debate académico entre filósofos comunitaristas y liberales.

Lily Lanefelt*

* Doctoranda del departamento de Ciencia Política de la Universidad de Estocolmo. e-mail: lily.lanefelt@statsvet.su.se